



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 087-1 /

VISTO :

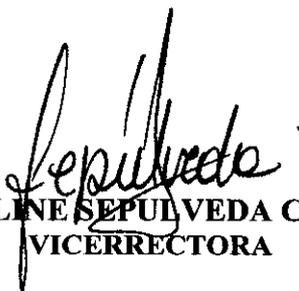
Lo solicitado por el Sr. MARCO SANDOVAL ESTRADA; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Agronomía, en Nota D.Ag.096 de fecha 23 de mayo de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2014 y el 17 de enero de 2015, al Sr. MARCO SANDOVAL ESTRADA, Académico del Departamento de Suelos y Recursos Naturales de la Facultad de Agronomía, con el objeto de viajar a España en calidad de Profesor Invitado por la Universidad de Córdoba, para realizar trabajos de datación cronológica de suelos de la región de Aysén, uso de Sistemas de Información Geográfica, así como tareas de cooperación en docencia.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. MARCO SANDOVAL ESTRADA, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

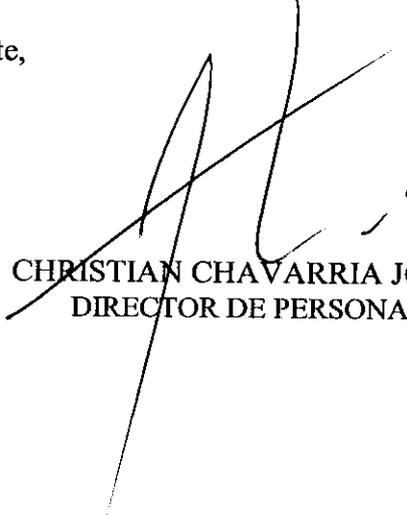
PROVIDENCIA D.N° 2014 - 183

Concepción, 01 de agosto de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2014 y el 17 de enero de 2015, al Sr. **MARCO SANDOVAL ESTRADA**, Académico de la Facultad de Agronomía, con el objeto de viajar a España en calidad de Profesor Invitado por la Universidad de Córdoba.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm